



ACUERDO No 080 DE 1993  
(7 DE DICIEMBRE)

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO

DE 19

( )

Por medio del cual se establece la participación del Municipio de Bucaramanga en la financiación de la Universidad Industrial de Santander.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por los arts. 67, 69 y 313 de la Constitución Nacional, Artículo 2o Ley 60 de 1993, y

CONSIDERANDO:

- a.- Que la Universidad Industrial de Santander ha sido y será un factor determinante en el desarrollo económico y social del Municipio de Bucaramanga.
- b.- Que la Universidad Industrial de Santander es el establecimiento oficial de educación superior que tiene la mayor demanda de cupos por parte de los bachilleres de esta ciudad.
- c.- Que es deber Constitucional de los Municipios coadyuvar al financiamiento de las cargas económicas de las instituciones educativas.
- d.- Que la Universidad Industrial de Santander requiere contar con un aporte fijo de Gobierno Municipal que le permita el desarrollo, tanto de nuevas oportunidades de formación superior, como el perfeccionamiento de las existentes.
- e.- Que en la actualidad, el Municipio de Bucaramanga no efectúa aportes estables a la Universidad Industrial de Santander.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: El Gobierno Municipal apropiará anualmente con destino a la Universidad Industrial de Santander y a partir del año 1994 una suma equivalente a 650 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: El aporte establecido en el artículo anterior será cancelado de acuerdo con las apropiaciones que la Secretaría de Hacienda incluya en los presupuestos y a las disponibilidades de Tesorería de las respectivas vigencias.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su promulgación.

Expedido en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres. (1993).

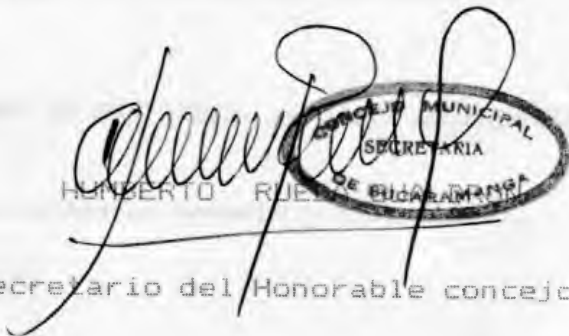
EL PRESIDENTE

WILLIAMSON CHAIN CORREA



EL SECRETARIO

HUMBERTO RUELA



Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable concejo Municipal.

CERTIFICAN ;

Que el anterior Acuerdo No 080 de 1993, fue debatido y aprobado en tres (3) sesiones diferentes de conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1333 de 1986.

EL PRESIDENTE

WILLIAMSON CHAIN



EL SECRETARIO

HUMBERTO RUELA



Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía de Bucaramanga, hoy 17 de Diciembre de 1993, siendo las 5:30 P.M.

La Secretaria General,

ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ

P A S A .....

MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 080  
( 7 de Diciembre)

DE 19 93 Hoja # 3

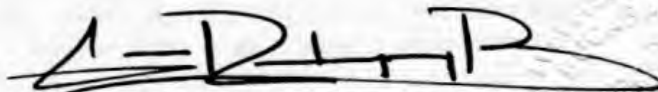
Por medio del cual se establece la participación del Municipio de Bucaramanga en la financiación de la Universidad Industrial de Santander.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA.

Diciembre veintires (23) de mil novecientos noventa y tres (1993).

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,



JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

El Secretario General,



ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 080 del 7 de Diciembre de 1993, expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 23 de Diciembre de 1993.

El Alcalde,



JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS

El Secretario General,



ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ